

INFORME DE GESTIÓN 2025

(Marzo 21 de 2025)

1. Presentación informe

Este informe de gestión tiene como propósito informar acerca de los logros obtenidos con relación a los objetivos propuestos y los retos identificados por la organización durante el año 2025, en coherencia con nuestros principios identitarios, políticas internas y la normativa existente para la rendición de cuentas. Informar a nuestros donantes, a los adolescentes, jóvenes, familias aceptantes, comunidad y organizaciones aliadas, acerca del uso de los recursos humanos, técnicos y financieros recibidos, hace parte de las prácticas de la ACCOOO en línea con el objeto social y principios que dieron lugar a su constitución.

Nuestra apuesta por una organización de carácter horizontal, antimilitarista, nos exige un compromiso con la construcción colectiva para el mejoramiento y consolidación de mecanismos de comunicación, transformación y solución de conflictos, además de la participación de todos los integrantes de la ACCOOO en la toma de decisiones, bajo los principios de libertad, la objeción de conciencia y la no violencia como brújulas hacia el logro de los objetivos comunes que vislumbran oportunidades para la paz, a través del mejoramiento de las condiciones de vida de los adolescentes y jóvenes, en un marco de validación de los saberes colectivos, la interdisciplinariedad y el diálogo intergeneracional.

2. Presentación institucional

LA ASOCIACIÓN LA ACCIÓN COLECTIVA DE OBJETORES Y OBJETORAS DE CONCIENCIA- ACCOOO; tiene como objeto la defensa de los Derechos Humanos promoviendo alternativas al militarismo, la militarización y el patriarcado desde la no violencia y la objeción de conciencia. A través del acompañamiento jurídico político, psicosocial, pedagógico, investigativo, de incidencia social y política, y la comunicación estratégica, la ACCOOO realiza la producción de metodologías pedagógicas y despliega programas de desarrollo social o comunitario de interés general dentro o fuera del territorio Nacional para el fortalecimiento de las capacidades políticas, jurídicas, pedagógicas y comunicativas de personas, comunidades y organizaciones sociales afectadas por la militarización de los territorios, el reclutamiento y las violencias de género asociadas con el militarismo. De conformidad con la Constitución Política de Colombia, en especial el artículo 22 y, en coherencia Con los principios identitarios: No violencia, Antimilitarismo, objeción de conciencia y masculinidades cuidadoras.

Objetivos Específicos. Igualmente adelantará los siguientes objetivos específicos: 1. Fortalecer las capacidades de protección e incidencia de las personas, comunidades y organizaciones sociales, promoviendo cómo alternativa la objeción de conciencia, a través de mecanismos de reclutamiento por parte de agentes de guerra. 2. Desarrollar acciones de incidencia social, política y legislativa que faciliten el posicionamiento, visibilización y exigibilidad de la garantía plena de los derechos de las personas, organizaciones y comunidades afectadas por el militarismo y la militarización en sus territorios. 3. Brindar apoyo, asesoría social, acompañamiento y representación jurídica de personas y organizaciones sociales. 4. Asesorar y asistir jurídicamente en instancias administrativas y judiciales, nacionales e internacionales incorporando enfoques diferenciales y perspectiva

interseccional, con el fin de promover acciones de prevención y protección en Derechos Humanos. 5. Contribuir en la construcción de masculinidades cuidadoras, a través de la visibilización y el abordaje crítico de la relación entre patriarcado, violencias basadas en género y militarismo. 6. Contribuir a la deslegitimación de la militarización, que sustenta la normalización de la violencia, la securitización de los problemas sociales y el gasto militar. 7. Apoyar, fortalecer, solidarizarse e intercambiar con redes; con organizaciones sociales no gubernamentales, así como con entes estatales y privados que no contradigan los principios de la organización. 8. Apoyar la creación y desarrollo de otras organizaciones zonales, regionales nacionales e internacionales que compartan nuestros principios y objetivos. 9. Presentar programas, proyectos y planes en todos los niveles para beneficio de las comunidades. 10. Celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas para el logro de los objetivos. 11. Diversificar fuentes y mecanismos de financiamiento organizacional para promover y alcanzar su naturaleza y objeto central. 12. Iniciar los procesos de defensa del buen nombre de la Asociación y del cumplimiento de sus principios. 13. Las demás actividades tendientes al completo desarrollo de sus objetivos y programas.

La ampliación de las áreas de trabajo, ha permitido un mayor alcance desde las líneas de trabajo pedagógico e investigativo y de acompañamiento jurídico, político y psicosocial, a través del fortalecimiento de la capacidad de incidencia con el propósito de promover cambios sociales no solamente para jóvenes afectados por el reclutamiento militar, sino ampliando esta posibilidad para el seguimiento a la caracterización de las violencias basadas en género que ejercen los hombres de la Fuerza Pública hacia las mujeres (Investigación violencias Invisibles I) realizada por ACCOOO en articulación con Datasketch. Con ese propósito, entre 2023 y 2025 se generó una articulación con Limpal Colombia para abordar la “caracterización de las VBG que ejercen los hombres de la Fuerza Pública hacia las mujeres, niñas y hacia la población LGTBIQ+ en diferentes ámbitos, tipos y temporalidades” (Violencias Invisibles II) A partir de este relacionamiento surge una nueva posibilidad “con el objetivo de promover la participación más efectiva de las mujeres víctimas y del reconocimiento de sus expresiones organizativas en el proceso de justicia transicional, mejorando su influencia e integración en diálogos y acciones con la JEP con enfoque restaurativo contribuyendo a una cultura de dignificación de las víctimas del conflicto en el país, esto último, en el marco de la implementación de un proyecto celebrado entre ONU Mujeres y Limpal y de esta última con ACCOOO bajo la figura de Acuerdo de Subvención.

En el marco del proyecto Tejiendo Dignidad en articulación con LIMPAL, se elaboró el informe de investigación “Y a nosotras quién carajos nos repara el alma?” orientado a documentar y visibilizar las afectaciones derivadas de las violencias sexuales, basadas en género, reproductivas y por prejuicio abordadas en el Macrocaso 11 de la Jurisdicción Especial para la Paz. El informe integró información recolectada mediante grupos focales, ejercicios de cartografía participativa, espacios de acompañamiento psicosocial y el análisis de más de 70 notas de prensa, permitiendo identificar patrones de violencia, impactos individuales y colectivos, así como barreras de acceso a la justicia y la reparación para las mujeres víctimas. Asimismo, el documento formuló recomendaciones dirigidas a fortalecer los procesos institucionales de atención, reparación integral, reconocimiento de la memoria y garantías de no repetición. Los resultados del informe fueron socializados tanto en una mesa técnica como en un evento de presentación que contó con la participación de entidades públicas, entre ellas la Jurisdicción Especial para la Paz. En estos espacios se realizó la entrega formal del informe, así como de una serie de cartas elaboradas por las mujeres participantes del proceso, en las que compartieron sus demandas, reflexiones y expectativas frente a la Jurisdicción, particularmente en relación con sus procesos de acreditación, acceso a la justicia y medidas de restauración y reparación integral.

Hemos sostenido una estructura organizativa de carácter horizontal a través de la cual articulamos las diferentes áreas de trabajo buscando confrontar el discurso político con la práctica a través de una dinámica colectiva, bajo cuatro estrategias de trabajo que hacen parte del plan construido para cinco años a partir del 2020 y hasta el año 2024, la cual está en proceso de evaluación y proyección en el marco de la construcción del plan estratégico institucional 2025-2029.

3. Aspectos significativos del contexto en esta fase

El primer semestre de 2025 ha estado caracterizado por una creciente polarización política y social, considerando el desempeño del primer gobierno progresista y de izquierda en el país, que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo planteó como apuestas la imperiosa necesidad de generar reformas estructurales y sociales con miras a reducir las brechas de desigualdad social en el país.

Las relaciones internacionales, por su parte, han tenido importantes acontecimientos, en primera instancia, la posesión del gobierno de Estados Unidos en cabeza de Donald Trump y su política de extrema derecha, repercutió en las políticas migratorias, así como el relacionamiento comercial entre diferentes países del continente. El cierre imprevisto e intempestivo de la agencia de cooperación norteamericana USAID afectó el desarrollo de proyectos sociales en el país, considerando que movilizaba alrededor del 70% de los recursos de cooperación internacional, la afectación a sectores de organizaciones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil siguen estando vigentes al generar cierre de proyectos y despido de personal vinculado.

Frente a la política migratoria, el país recibió ciudadanos y ciudadanas colombianos deportados por las autoridades americanas, bajo el tratamiento de delincuentes, incluidos niños y niñas que fueron forzados a retornar a sus países de origen, al respecto el gobierno colombiano, sentó un precedente importante al exigir dignidad y garantías mínimas para las personas en movilidad humana, postura que desató discursos de repercusiones económicas con un incremento de aranceles en los convenios de libre comercio. Estas medidas fueron superadas gracias al trabajo diplomático, posibilitando un trato humanitario con las personas deportadas.

Las posturas de exigencia de independencia y soberanía nacional, fueron asumidas por sectores políticos nacionales e internacionales (EEUU) como una afrenta hacia el gobierno de Donald Trump, desencadenado señalamientos y la movilización de sectores conservadores del congreso norteamericano en convivencia con políticos colombianos, señalando al gobierno de Petro de “narcogobierno socialista”.

Respecto al orden público, las regiones siguen siendo afectadas por las acciones violentas de diferentes grupos armados que, debido a la reducida acción del gobierno de Iván Duque, respecto a la implementación de los acuerdos de paz, facilitó una atomización acelerada de grupos armados que luchan por el control territorial y las formas ilícitas de sostenimiento como las rutas de tráfico de armas, drogas y personas.

Desde la política de Paz Total liderada por el gobierno, se tiene la firme intención de adelantar diálogos paralelos con los grupos armados con intención de diálogo, en este sentido, se instalaron mesas de paz urbana, diálogos socio políticos y jurídicos, siendo la de principal preocupación los acuerdos con la guerrilla del ELN, que durante los primeros meses del año

rompieron los acuerdos del cese bilateral al juego, generando un rompimiento inminente en la mesa de diálogos.

Los territorios con mayor nivel de afectación por la acción de los actores armados, son el Catatumbo que vivió una grave crisis humanitaria con alrededor de 50.000 personas desplazadas de las zonas rurales. En cuanto al asesinato de firmantes de paz, se registraron 20 casos a nivel nacional. La distribución por departamentos indica una mayor concentración en Norte de Santander (6 casos), seguido por Antioquia (5 casos) y Huila (3 casos). Arauca, Meta, Cauca, Vichada y Casanare también reportaron casos (1 o 2 respectivamente), según datos de la Defensoría del Pueblo para el periodo entre 1 de enero al 30 de abril de 2025.

La situación de las masacres también es alarmante, con un total de 22 masacres que cobraron la vida de 67 víctimas. Los departamentos más afectados por este tipo de violencia fueron Norte de Santander y Valle del Cauca (con 5 masacres cada uno), Antioquia (4 masacres), Santander y Cauca (2 masacres cada uno), y Bogotá D.C., La Guajira y Meta (con 1 masacre cada uno).

El informe destaca el grave problema del asesinato de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, con un total de 69 casos confirmados en los primeros cuatro meses del año. Analizando la tendencia mensual, se observa una disminución progresiva de casos: enero (17), febrero (18), marzo (20) y abril (14). Sin embargo, al observar la cifra acumulada desde enero de 2016 hasta el 30 de abril de 2025, el registro asciende a un total de 1.557 casos, lo que subraya la persistencia y gravedad de esta problemática. La distribución por departamentos muestra una alta incidencia en Cauca (13 casos), Antioquia (10 casos), Norte de Santander (6 casos) y Bolívar (5 casos).

La grave situación de orden público en los territorios ha fortalecido el discurso de seguridad y las acciones de militarización en los territorios, en repercusión de discursos de deslegitimación del sector de seguridad y defensa, el Presidente la República designa a Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, militar activo que toma la decisión de retiro para asumir la cartera de defensa del Gobierno, en este marco se consolida una política de fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de Policía a través de los planes 16 mil y 14 mil, posibilitando una fuerza activa a 2025 de alrededor de 181.000 efectivos.

Al fortalecimiento de las FFMM se suman las políticas en el mejoramiento de las condiciones económicas de las personas que se vinculan como soldados, quienes para 2025 reciben hasta un 70% del salario mínimo legal vigente, proceso que se incrementará gradualmente hasta llegar al 100%, Este aumento salarial busca incentivar a más jóvenes hombres y mujeres a prestar el servicio militar, según el gobierno.

Si bien, la ley de Paz Total consideró una supuesta alternativa al servicio militar obligatorio, en el marco del decreto para el Servicio Social para la Paz - SSP, en su segundo año de implementación, según cifras de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de paz, para el año 2025, se asignaron un total de 434 cupos, cifra insignificante frente a las estrategias de reclutamiento militar. Este aspecto corrobora las preocupaciones planteadas por la ACCOOO durante los debates alrededor del SSP, la falta de garantías para su financiamiento y la asignación de cupos para considerarse como una alternativa real al SMO.

Si bien el actual gobierno ha realizado una importante y necesaria apuesta por una perspectiva de seguridad humana, basada en el respeto a los derechos humanos en el marco de las fuerzas armadas del Estado, resulta preocupante un incremento en los beneficios para la vinculación de jóvenes a las filas, como estrategia de fortalecimiento; de cara a un nuevo gobierno, que, de provenir de sectores de ultraderecha podría considerarse

como una grave preocupación al contar con una escenario propicio para permear los territorios y la vida civil, especialmente, porque si bien, el actual gobierno ha destinado importantes recursos y esfuerzos por mejorar las condiciones de los efectivos, no se han realizado importantes reformas estructurales de las fuerzas militares y de policía, que en el pasado incurrieron en graves violaciones a los derechos humanos, bajo supuestos de seguridad y lucha contra los grupos armados, gracias a la doctrina militar vigente.

De allí la importancia de reflexionar de manera profunda sobre las próximas elecciones, tanto de congreso como para la presidencia de la república, orientando una perspectiva consciente en los sectores sociales sobre la necesidad de establecer un proyecto de país que avance hacia la justicia, la paz y la equidad. Es clave que los importantes avances logrados en este gobierno sigan su camino y que las lecciones aprendidas sean retomadas como apuesta política desde los territorios.

En contexto de los sectores sociales organizados, es clave destacar que el hecho de contar con un gobierno progresista que vinculó en la institucionalidad a personas que históricamente desempeñaban roles relevantes en la defensa de los derechos humanos, desdibujó el rol de veedor e interlocutor sobre exigencia hacia el gobierno nacional, es clave que la sociedad civil mantenga su autonomía y capacidad para interpelar y exigir a las instituciones el cumplimiento de su rol constitucional.

Respecto al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, se evidencia un incremento de casos en el territorio nacional. Durante el año 2024, se registraron un total de 463 casos, que afectaron a 279 niños y adolescentes y a 184 niñas y adolescentes. Los departamentos más afectados por este flagelo fueron Cauca (325 casos), Putumayo (21 casos), Valle del Cauca (20 casos), Antioquia (15 casos) y Huila (14 casos), lo que evidencia la persistencia de esta grave violación de derechos humanos en diversas regiones del país.

En lo que va del año 2025, la Defensoría del Pueblo ha recibido reportes de siete nuevos casos de reclutamiento en Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander y Santander, lo que indica que esta situación continúa siendo una amenaza para la niñez y adolescencia colombiana.

En lo concerniente a las violencias basadas en género, el incremento de casos es alarmante, entre enero y abril de 2025, Colombia registró 123 feminicidios, 79 tentativas de homicidio y 19 asesinatos contra personas OSIEDG y LGBTI, según datos de la Defensoría del Pueblo.

En este contexto, la pertinencia y relevancia del proyecto sigue siendo alta, aunque con crecientes obstáculos especialmente en los procesos de acceso al derecho a la objeción de conciencia, debido a las normativas que favorecen la incorporación de nuevos efectivos militares y la supuesta alternativa al SSP. Entre tanto, más sectores se sienten interesados en profundizar sobre la noviolencia, la construcción de paz y el análisis sobre las violencias basadas en género.

En el marco de la investigación Violencias Invisibles II, liderada por ACCOOO en articulación con LIMPAL, que aborda la problemática de las violencias de género asociadas a las dinámicas del entrenamiento y la lógica militar y militarista, ejercida por miembros de las fuerzas armadas y de policía. El “aleccionamiento” refuerza en los hombres unos repertorios de masculinidad hegemónica que puede conllevar a la negación de cualquier viso de vulnerabilidad, empatía o debilidad. Lo aprehendido en las filas: violencia, humillaciones y tratos denigrantes es trasladado a sus relaciones familiares, de pareja, hijos, hijas y con la sociedad en general.

Las violencias recibidas al interior de las instituciones castrenses son reproducidas en otros espacios al no poder separar al sujeto militar del sujeto civil, aspectos que los protocolos y acompañamiento psicosocial ofrecido por la institución no atiende. Se reconoce que el impacto de la guerra y los conflictos armados prolongados que caracterizan el país, ha generado secuelas y tramitarlo de manera eficaz rompe con la idea que el hombre militar no puede ser vulnerable, débil o estar enfermo.

En el más reciente informe de la organización Temblores, se plantea la preocupación frente a la impunidad sistemática y estructuras ante las denuncias de VBG que involucran a miembros de la policía nacional, la invisibilización de los hechos cometidos por la fuerza pública. El seguimiento a las violencias de muchos integrantes de la fuerza pública, es ineficaz, asociada principalmente por 1) la incapacidad institucional para realizar una labor optima de control sobre casi los 230.000 efectivos, 2) la posible falta de transparencia en lo que respecta a la justicia penal militar, ya que no existe neutralidad al estar juzgando a un miembro de la misma institución, lo que se conoce como códigos de silencio. 3) los procesos judiciales largos y victimizantes.

Es importante resaltar que, pese a los compromisos y a las apuestas de paz total de este gobierno, la violencia política sigue latente en Colombia, en especial en las zonas rurales donde presenta grandes desafíos debido a la cantidad de personas asesinadas desde la firma del acuerdo de paz en 2016.

4. Acontecimientos importantes del ejercicio

Durante el primer semestre del año se avanzó en la consolidación del equipo de trabajo y en la articulación de las líneas de acción institucional, particularmente en espacios formativos. En este periodo se implementó una estrategia de acercamiento con niños, niñas y adolescentes en espacios educativos, lo cual fue posible gracias a la alianza con colegios públicos que articulan con Fe y Alegría en la ciudad de Bogotá. A partir de una propuesta pedagógica innovadora se desarrollaron 20 talleres en siete colegios, con una vinculación total de 118 niños y niñas. Estos espacios permitieron afianzar capacidades y, especialmente, problematizar y reflexionar en torno a la noviolencia, la construcción de paz y la prevención de violencias basadas en género. En esa misma línea, se logró el abordaje de temas complejos o percibidos como “delicados”, lo cual representó un avance relevante para este proyecto tomando en cuenta la población. ACCOOO profundiza en su estructuración pedagógica desde el juego, dirigida especialmente a NNA, dando lugar a una primera propuesta de: “Imágenes Narrativas”, como herramienta para abrir diálogos seguros, participativos y posibilitar la apertura para abordar violencias que les involucran.

En la segunda mitad del año 2025 estas apuestas pedagógicas se ampliaron y profundizaron mediante el desarrollo de talleres dirigidos a 132 adolescentes de bachillerato en cuatro colegios ubicados en Bogotá y Soacha. En estos espacios se trabajó de manera específica el impacto del militarismo en la vida cotidiana, así como la prevención y problematización de las violencias basadas en género, promoviendo análisis críticos sobre las formas en que estas lógicas atraviesan las relaciones, los cuerpos y los territorios. Así mismo, se impulsó la réplica de herramientas lúdico-pedagógicas en escenarios universitarios como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Politécnica y la Pontificia Universidad Javeriana, con el fin de poner en evidencia estas temáticas, fortalecer procesos de sensibilización y ampliar el alcance de la propuesta pedagógica de la ACCOOO en espacios de formación superior, favoreciendo el diálogo intergeneracional y la multiplicación de los aprendizajes.

Respecto a los procesos de acompañamiento jurídico, político y psicosocial, se consolidó un equipo de trabajo que permitió el seguimiento integral a los casos, contando con el apoyo de dos practicantes de psicología de la Universidad Javeriana, quienes aportaron elementos clave y rutas concretas para el apoyo psicosocial de jóvenes y sus redes de apoyo. En el periodo se acompañaron un total de 28 casos, cuyas principales acciones fueron: asesorías presenciales, virtuales y telefónicas, acompañamiento en la proyección de declaraciones y desarrollo de simulacros para las comisiones interdisciplinarias. Este trabajo generó una respuesta favorable de los jóvenes asesorados, sin embargo, el número de Resoluciones favorables en este periodo fue muy bajo, debido a factores como: i) Desistimiento de procesos por dilación de las autoridades militares en el seguimiento y respuesta oportuna. ii) Porque los jóvenes reciben la recomendación de los integrantes de la misma comisión, durante la diligencia o de manera previa a través de llamadas telefónicas para que desistan de la objeción de conciencia y se acojan a otras normas que fueron creadas recientemente. (...) iii) porque existe el imaginario de que la libreta militar es indispensable para tener un trabajo digno y esta información se ve reforzada por la ambigüedad normativa e informativa que aún no logramos afectar de manera considerable. Cabe precisar que el número de asesorados ha bajado considerablemente en este periodo, debido a: 1. La creación de muchos incentivos económicos, educativos, entre otros para quienes ingresen a la institución militar, 2. la generación de normas favorables para estudiantes universitarios y con títulos de tecnólogos y técnicos, 3. por los obstáculos que pone la institución militar a los objetores de conciencia en el proceso para definir situación militar, 4. La generación de Resoluciones negativas en primera y segunda instancia y 5. La prolongación, omisión de los términos de ley o ausencia de trámite de los mismos para desgastar los procesos.

Los procesos de articulación interinstitucional y la firma de convenios con universidades públicas y privadas continuaron siendo estratégicos para la ACOOC en el logro de sus objetivos. En este sentido, se sostuvieron espacios de reunión, co-creación y gestión para participar y posicionar temas de interés en plataformas sociales nacionales e internacionales, lo que llevó a la decisión de sumarse al trabajo de la red internacional “World Beyond War” como aliado internacional.

La perspectiva lúdico-pedagógica de la ACOOC se siguió consolidando a través de los festivales “Más lúdica, menos bélica” y alianzas con organizaciones e instituciones públicas interesadas en adquirir herramientas, generar espacios de intercambio y fortalecer capacidades. Este proceso posibilitó un aumento en las acciones de multiplicación y abrió oportunidades para diversificar fuentes de financiamiento.

En esta misma perspectiva La ACOOC se presentó con una de sus herramientas lúdico pedagógicas en el primer “Encuentro Nacional de Juegos, Innovación y Educación” obteniendo **el segundo lugar entre cerca de 50 propuestas participantes en la categoría de “Mejor juego para educación básica y media”**. Este reconocimiento le fue otorgado a la organización en un evento en la Universidad Javeriana de Cali en el mes de octubre, y convierte a MACHO en la primera herramienta de ACOOC en recibir un reconocimiento nacional: <https://www.instagram.com/p/DQU4GixkttA/>

También en este 2025 se logró fortalecer la articulación con dos instituciones que están aplicando herramientas lúdico pedagógicas diseñadas por ACOOC, una de ellas la Universidad Nacional (sede Bogotá) que a través de su equipo de “bienestar universitario” ha implementado las herramientas: Senderos de Cuidado, Estereotipados Género y MACHO. La otra fue el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que aplicó Violentómetro y Senderos de Cuidado, entregando de este último, un informe en reunión con el PNUD sobre

el impacto de la implementación con familias de dos localidades de Bogotá.

En lo concerniente a las acciones de incidencia, estas se centraron en el fortalecimiento de las capacidades de ACOOC para hacer presencia en la agenda social y posicionar en lo público las críticas a las perspectivas militaristas que continúan afectando la vida y los territorios en el país. En este marco, la ACOOC se sumó a diversas expresiones de denuncia, visibilización y construcción de propuestas relacionadas con la presencia de bases militares, las violencias basadas en género y su relación con la doctrina militar, el comercio de armas y las barreras para el acceso al derecho al trabajo derivadas de la exigencia de la libreta militar, entre otros temas interrelacionados con políticas nacionales e internacionales.

Durante el año 2025 se inició la implementación de la estrategia “ACOOC de Puertas Abiertas”, orientada a generar espacios de socialización e intercambio en torno a las herramientas lúdico-pedagógicas desarrolladas por ACOOC. La iniciativa estuvo dirigida a integrantes de entidades públicas de nivel nacional y distrital, organizaciones sociales y personas interesadas en conocer los contenidos y metodologías de las herramientas, así como en replicar su aplicación en distintos contextos institucionales, comunitarios y organizacionales. Esta actividad permitió fortalecer el posicionamiento de las apuestas pedagógicas de la organización y propiciar posibles articulaciones, alianzas y acciones conjuntas a mediano y largo plazo.

Gestión de Administrativa:

La ACOOC desde su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro (ESAL) y de su apuesta histórica por la construcción horizontal, sostiene prácticas de socialización permanente de los recursos desde el momento de la construcción de las propuestas con sus presupuestos y posterior ejecución de manera responsable y transparente en cumplimiento de su misión, principios y del marco normativo vigente.

La ACOOC depende del apoyo de donantes, de tal manera que, sostener un clima de confianza y soporte permanente depende de la consolidación de los procesos para la rendición de cuentas a través de un ejercicio responsable y transparente en términos programáticos y financieros; además de la exploración y creación permanente de alternativas y herramientas que aporten de manera más tangible hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, que a la vez constituyan posibilidades de comunicación y articulación estratégica de mayor impacto que contribuyan con la construcción de confianzas y tejidos necesarios para la confrontación y transformación de las violencias y las prácticas controvertibles.

El año 2025 se inició la implementación de un proyecto a tres años “Bien Informados, Nunca Camuflados: las infancias y juventudes activas en la construcción de alternativas al militarismo”, financiado por terres des hommes schweiz a través de la cual se ha dado continuidad al abordaje de los impactos diferenciados de la militarización en la vida de las personas, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la normalización del militarismo en la vida cotidiana en los territorios. Partimos de la comprensión de que tal situación reduce las posibilidades en la toma de decisiones sobre sus vidas y derechos y contribuye además con la imposición de roles, estereotipos y prácticas que normalizan y perpetúan las violencias de género y limitan el ejercicio ciudadano y el liderazgo transformador.

La ACOOC viene afianzando un proceso de fortalecimiento interno orientado a la definición

y puesta en marcha de procesos y procedimientos que faciliten la rendición de cuentas, la identificación y ampliación de acciones y alianzas tendientes al aumento en las fuentes de financiamiento. Durante la implementación del acuerdo trienal con terres des hommes schweiz, institucionalmente se logró un avance importante en la construcción de políticas, procedimientos para potenciar la acción, se facilitaron diálogos sobre la estructura para la toma de decisiones y se establecieron parámetros para la contratación del equipo de trabajo. Se actualizó el protocolo de protección y autoprotección desde un enfoque feminista y antimilitarista de manera participativa. El documento final contempló variables como riesgos psicosociales y digitales. Se finalizó la Política de Protección de NNAJ, incluida una versión de bolsillo, la cual fue socializada y distribuida en diferentes espacios de interacción institucional.

PROYECTO: “Bien Informados, Nunca Camuflados: las infancias y juventudes activas en la construcción de alternativas al militarismo”.
Financiador: terres des hommes schweiz
Monto: COP 87.480.000 Monto final 2024 con adición presupuestal: 144.270.000 COP
Grupo Meta: 3000 adolescentes y jóvenes en riesgo de reclutamiento o que necesitan definir su situación militar. En el rango de edad de los 14 a los 23 años. 850 mujeres adolescentes y 650 mujeres jóvenes escolarizadas cursando media vocacional y secundaria. 3000 familias de jóvenes objetores de conciencia o reclutados irregularmente. 3000 miembros de la comunidad: líderes sociales (principalmente mujeres) de localidades y regiones en las que se concentran acciones de DARF. 60 instituciones: Distritales, nacionales e internacionales.
Área de impacto: El área de impacto del proyecto abarca tanto zonas rurales como urbanas del territorio colombiano, partiendo del reconocimiento de que las dinámicas de reclutamiento, vinculación y utilización de adolescentes y jóvenes en el marco del conflicto armado afectan de manera diferenciada y transversal a múltiples regiones del país. En este contexto, el proyecto buscó fortalecer acciones de prevención, sensibilización y generación de capacidades orientadas a la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes frente a las distintas formas de violencia y vulneración de derechos asociadas al conflicto armado. Si bien las problemáticas abordadas tienen presencia en diversos territorios rurales y periféricos, las acciones de mayor alcance e incidencia se concentraron principalmente en contextos urbanos, donde la organización cuenta con mayores posibilidades de articulación institucional y comunitaria. Se consolidaron alianzas y procesos de trabajo conjunto con organizaciones sociales, entidades educativas, colectivos juveniles, instituciones del Estado y otros actores estratégicos, favoreciendo el desarrollo de espacios pedagógicos, acciones de sensibilización, circulación de herramientas metodológicas y fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la prevención del reclutamiento y la promoción de entornos protectores.

Se presento un proyecto en alianza con Män för Jämställdhet (MÄN) el cual fue aprobado para ejecución en 2026 y 2027 cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de los actores de la sociedad civil en Colombia y Armenia en el desafío de las masculinidades militarizadas y la promoción de la igualdad de género. Este proyecto se ejecutará en el año 2026.

Durante 2025, ACCOOO contó con un equipo interdisciplinario conformado por 10 profesionales de las áreas administrativa, ciencias sociales, jurídica, pedagogía y

comunicaciones, así como con el apoyo de dos pasantes de la Pontificia Universidad Javeriana. Esta capacidad técnica y humana permitió dar cumplimiento a los cronogramas establecidos, ejecutar las actividades proyectadas y fortalecer el desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y de los diferentes proyectos implementados por la organización.

El avance del trabajo con instituciones educativas y organizaciones sociales a través de las acciones desarrolladas por la ACOOC, haciendo uso de las herramientas lúdico-pedagógicas, permitieron que estas, se consolidaran como un aporte muy valioso, además del fortalecimiento de relacionamientos y, apertura de procesos también generaron algunos ingresos por este concepto a manera de donaciones.

También es importante mencionar que la apertura de espacios que tuvieron inicio en el 2023 tuvieron continuidad en el 2025, y esto permitió avanzar en la profundización de metodologías encaminadas al fortalecimiento de capacidades, además de garantizar mayor sostenibilidad de los procesos de formación con la población juvenil de distintas instituciones.

Durante 2025, aunque la propuesta no fue seleccionada, ACOOC presentó una iniciativa de subvención por un valor de 1.000 euros ante Maypole Fund. La propuesta buscaba visibilizar, a través de una estrategia gráfica y de cartelismo, los relatos y las luchas de las mujeres en contextos militarizados, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esta iniciativa estuvo orientada a fortalecer acciones de sensibilización y memoria en torno a las violencias basadas en género y los impactos del militarismo sobre la vida de las mujeres.

En términos generales la ACOOC, ha seguido avanzado en armonía con su misionalidad a través de acciones concretas encaminadas a la confrontación de los valores militaristas/patriarcales y de la transformación y deconstrucción de los mismos, con el propósito de reducir los impactos de la militarización en la vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, familias, comunidad. El apoyo de todos los actores involucrados en esta construcción es fundamental para garantizar que ACOOC, continúe realizando un trabajo con todos los actores involucrados y contando con unos recursos humanos, técnicos y financieros afines a su misionalidad.

En 2025 se dio continuidad al acuerdo de subvención en alianza con Limpal Colombia.

PROYECTO: “Tejiendo Dignidad: del silenciamiento a la dignificación, justicia y memoria para las mujeres víctimas”

Financiador: ONU MUJERES

Monto del convenio de diciembre de 2024 a marzo 2026
\$ 164.200.959,00

Área de Impacto: El proyecto impactó de manera directa a alrededor de 180 mujeres de los territorios de Bolívar, Cauca, Meta y San José del Guaviare, fortaleciendo sus conocimientos, capacidades de participación y acceso a mecanismos de justicia transicional. Como resultado del proceso, 30 mujeres adelantaron procesos de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Asimismo, el componente investigativo permitió documentar hechos victimizantes, analizar más de 70 notas de prensa e identificar afectaciones individuales y colectivas relacionadas con las violencias abordadas en el Macrocaso 11, generando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reparación integral,

acceso a la justicia y reconocimiento de las experiencias de las mujeres víctimas.

Asimismo, el proceso contribuyó al reconocimiento de las afectaciones derivadas de las violencias abordadas en el Macrocaso 11 y al fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias y territoriales. En este marco, ACOOC diseñó una herramienta pedagógica para el abordaje de violencias sexuales y basadas en género, la cual fue entregada a 30 mujeres participantes del proceso. Posteriormente, la herramienta fue socializada en un espacio de presentación y transposición pedagógica con la participación de 12 representantes de entidades públicas y organizaciones nacionales y distritales, entre ellas la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Servicio Forjar Restaurativo, la Jurisdicción Especial para la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la Ruta Pacífica de las Mujeres, SALVIA del Ministerio de Igualdad y Equidad y la Consejería Comisionada de Paz de la Presidencia de la República de Colombia, con el propósito de fortalecer capacidades institucionales y promover estrategias de articulación para la prevención, atención y acompañamiento de mujeres víctimas de violencias basadas en género en el contexto del conflicto armado.

Grupo Meta Directo:

- ✓ 80 mujeres beneficiarias directas en los procesos de acreditación y círculos emocionales

Evolución previsible de La Entidad

La ACOOC, fue constituida formalmente en 2009, sin embargo, con antelación venía desarrollando un trabajo amplio para la prevención del reclutamiento militar a partir del análisis crítico frente a valores militaristas y sus efectos en la militarización de la vida civil; además, del acompañamiento a jóvenes en la búsqueda del reconocimiento por el derecho a la objeción de conciencia, el debido proceso y la denuncia de prácticas arbitrarias de reclutamiento realizadas por el Ejército Nacional y conocidas como batidas. Luego y como resultado del trabajo articulado y el apoyo humano, técnico jurídico y, financiero y financiero se logró que la Corte Constitucional se pronunciara para prohibir las prácticas que con anterioridad en el año 2008 el Grupo de Trabajo sobre la Detención arbitraria de Naciones Unidas había catalogado como detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, luego de revisar casos de algunos objetores de conciencia de Colombia.

Los logros de la ACOOC han sido importantes y han aportado un reconocimiento y trayectoria que le han permitido sostener una continuidad en el acompañamiento jurídico, político y psicosocial de jóvenes, familias y organizaciones, lo cual a su vez, ha fortalecido procesos de incidencia nacional e internacional que han logrado cambios normativos importantes; además de introducir otros cuestionamientos y generar alternativas pedagógicas y comunicativas para confrontar los valores militaristas generadores de violencias de género y las prácticas de militarización de la vida civil en Colombia.

A nivel nacional hace parte de las organizaciones de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, ha desarrollado trabajo articulado con la COALICO en el marco de algunas coyunturas importantes. Hace parte de la Internacional de Resistentes a la Guerra y ha trabajado en articulación con varias organizaciones civiles internacionales en la búsqueda de posibilidades reales para el ejercicio de la objeción de conciencia en contextos de conflictos armados y guerra.

La ACOOC se proyecta como una organización que seguirá promoviendo el ejercicio de los

derechos de los jóvenes y a partir del año 2024 amplió su plan de acción para aportar en la construcción de alternativas pedagógicas, comunicativas y de incidencia para la prevención del reclutamiento, vinculación, uso y utilización de los niños, niñas y adolescentes en el fomento de lógicas de guerra y dominación a través de prácticas de adoctrinamiento que desconocen sus derechos.

Aunque el contexto es adverso y cada vez contamos con menos recursos económicos y más retos para lograr la sostenibilidad de los procesos, creemos que el recurso humano nos permitirá construir puentes y abrir caminos para seguir avanzando hacia esa paz estable y duradera que está tras el horizonte que podremos acercar mientras podamos sumarnos en la construcción de una sociedad incluyente justa, equitativa y sensible frente a la vulnerabilidad, el dolor y hacia la defensa de la vida en todas sus formas y expresiones...

Los proyectos en las tres instancias han contribuido a generar acciones de diferente nivel frente al contexto de militarización a todo nivel. Hacen parte de la continuidad en la construcción, adaptación hacia la consolidación de mecanismos jurídicos, políticos, pedagógicos y comunicativos encaminados a la prevención del reclutamiento y en general al mejoramiento de condiciones de vida de adolescentes y jóvenes a través de la exploración de rutas, mecanismos y abordaje de instancias de decisión. En la fase en ejecución que está en curso, se han enfocado esfuerzos para fortalecer los procesos de asesoría básica en derecho, acompañamiento para el desarrollo de acciones en defensa de los derechos juveniles y generación de herramientas lúdico – pedagógicas para el abordaje de las violencias basadas en género, y la construcción de masculinidades cuidadoras. Además, se lograron importantes aportes metodológicos en cinco regionales en el marco de la ruta de reincorporación socioeconómica definida en el Acuerdo de Paz.

Se afianzaron las alianzas con organizaciones de los diferentes niveles a nivel interno y se fortalecieron las relaciones en el marco de las alianzas con organizaciones y plataformas de la sociedad civil nacional e internacional, lo cual hizo posible la presentación de informes y el logro de importantes recomendaciones por parte de los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas, las cuales enriquecen los estándares internacionales afines con la defensa de los derechos humanos de la vida juvenil.

El desafío es permanente en cuanto a estrategia, incidencia, articulación y recursos financieros.

5. Lecciones aprendidas, reflexiones y logros transversales:

- Sigue vigente el desafío de un ejercicio de veeduría, para buscar que realmente se constituya como una alternativa para los objetores y objetoras de conciencia al servicio militar obligatorio, aunque en los últimos meses se le dio bastante publicidad en ese sentido. Es indispensable continuar con el diálogo con las instancias y personas que están encargadas de la implementación concreta para entender cómo funciona en la práctica la alternatividad del servicio social en el marco de los procedimientos para quienes se niegan a ser clasificados bajo los requisitos del servicio militar tal y como acoge el Ministerio de Defensa lo planteado en el Decreto en el marco de las Comisiones interdisciplinarias y en la armonización normativa para ampliar las garantías para los jóvenes y no para limitarlas, como ha sucedido en varios casos.
- El contexto de militarización no se resuelve, por el contrario, se ha complejizado tanto que, nos ha exigido más esfuerzos para llegar a los jóvenes, para develar las estrategias

actuales del reclutamiento y la militarización de la vida y los territorios; además de repensar los mecanismos para llegar a los y las jóvenes afectados por este fenómeno, a través de la cualificación y diversificación de acciones, herramientas, articulaciones y rutas pedagógicas, jurídicas, comunicativas.

- Seguimos considerando que sin reducción del gasto militar y sin redefinición de funciones de la fuerza pública no es posible avanzar hacia una paz total y duradera, con mayor razón en un contexto de conflicto armado, diversas violencias, efectos del cambio climático, entre otros, que exigen una rigurosidad y equilibrio en términos presupuestales. Lo anterior nos ha llevado a repensarnos las acciones de incidencia para aportar nuestras miradas y validar nuestras propuestas, pero manteniendo el análisis crítico porque consideramos que tenemos una responsabilidad como veedores del cumplimiento, para lo cual requerimos de nuevas estrategias para develar las formas enmascaradas del reclutamiento, vinculación militar y militarización de la vida.
- Además de consolidar las estrategias y herramientas para el acompañamiento, incidencia, pedagogía, comunicación y fortalecimiento organizativo, tenemos el desafío de deconstruir imaginarios mediáticos que se han creado en los jóvenes y las familias de que el servicio militar no es obligatorio, que la objeción de conciencia es un camino difícil e innecesario; además de la consideración de que el servicio militar constituye una alternativa al proyecto de vida, debido a los “incentivos económicos” que ha incrementado el actual gobierno.
- Otro reto en el contexto actual, es la diversificación de formas para formar e informar acerca de los derechos de los adolescentes y jóvenes tanto hombres como mujeres, para que puedan tomar decisiones más conscientes, responsables e informadas y no solamente basados en la carencia de posibilidades económicas. En la actualidad el derecho a la objeción de conciencia parcial o selectiva se tornó relevante, debido a los avances normativos que generan oportunidades para unos y para una gran parte, ambigüedades y vacíos jurídicos que sostienen prácticas discriminatorias, luego de la aceptación “voluntaria” de las mismas.
- El desafío con los jóvenes y familias está encaminado a la sensibilización para que puedan comprender que ni la creación o modificación de normas, ni las campañas de información son la solución al problema real de reclutamiento. Generar la necesidad de informarse y ampliar su capacidad de acción frente a la arbitrariedad desde sus territorios es un desafío, porque la normativa y las estrategias comunicativas no han pasado la prueba de la incidencia social y política, más bien, están sujetas a la veeduría permanente para que constituyan garantías reales para el disfrute de los derechos, por encima de la necesidad permanente y soterrada de mantener y aumentar el número de jóvenes reclutados y por lo tanto la ampliación de la infraestructura militar.
- El reconocimiento a las personas objetoras este 2024 disminuyó, nos encontramos ante un panorama que incentiva la definición de la situación militar por cuenta del SSP y la ley 2341 que invita a adherirse a otras causales, desconociendo el reconocimiento del derecho fundamental a la objeción de conciencia, y desincentivando a los y las jóvenes.
- Las acciones de reclutamiento de mujeres, representan un reto, ya que al ser voluntario desdibuja la garantía de derechos una vez incorporadas por las Fuerzas Militares, una vez se realiza, el carácter de voluntario se elimina y los requerimientos son de obligatorio cumplimiento, llegando incluso a la apertura de procesos por un supuesto delito de desertión ante la Justicia Penal Militar.

- La participación en distintos escenarios de articulación, apoyos a comunicados de organizaciones y plataformas afines, permitió también la producción y difusión de contenidos comunicativos de manera amplia y con una suma de reacciones de la opinión pública en menos tiempo. ACOOC ha ampliado de manera estratégica su posicionamiento en redes y medios alternativos de comunicación.
- Las herramientas lúdico-pedagógicas siguen abriendo puertas a la gran posibilidad para llegar a diferentes sectores de la sociedad, que ven en el juego una gran oportunidad para formarse e informarse de manera desprevenida y divertida. Estas pueden constituir un mecanismo de socialización y construcción de relaciones menos conflictivas y más abiertas a la creatividad, por las formas de abordaje y prevención de violencias de género. Además, ha abierto puertas al trabajo voluntario, lo cual ha ampliado la capacidad de respuesta y la apertura de procesos pedagógicos.
- El lugar de la comunicación interna y externa sigue representando un reto importante, aunque logramos avanzar en consensos, políticas y protocolos que nos han permitido mejorar las dinámicas de relacionamiento con menos urgencia y con más cuidado. Además, el avance hacia formas más estratégicas para el uso de las redes sociales ha significado un avance y aceptación en la comunicación de la apuesta política de la organización y es un desafío permanente.
- El reto de hacer pedagogía para la paz esta atravesado por la búsqueda de métodos y espacios más acordes con las búsquedas de los adolescentes y jóvenes y debe proporcionar información acerca de los derechos de los adolescentes y jóvenes tanto hombres como mujeres y profundizar en la importancia de tomar decisiones más informadas, conscientes y responsables, frente a las violencias de género y otras violencias, frente a la obligación militar generada por el estado y frente a las vulnerabilidades que genera la presencia de grupos armados ilegales en los territorios, razón por la cual las decisiones no deben estar mediadas solamente por las necesidades económicas y la carencia de garantías de este nivel, porque esto trae consigo efectos nocivos para la vida de los y las adolescentes, jóvenes y sus familias.
- Las herramientas lúdico-pedagógicas siguen abriendo puertas a la gran posibilidad para llegar a diferentes sectores de la sociedad, que ven en el juego una gran oportunidad para formarse e informarse de manera desprevenida y divertida. Estas pueden constituir un mecanismo de socialización y construcción de relaciones menos conflictivas y más abiertas a la creatividad, por las formas de abordaje y prevención de violencias de género. Además, ha abierto puertas al trabajo voluntario, lo cual ha ampliado la capacidad de respuesta y la apertura de procesos pedagógicos.
- La gestión de recursos y el autofinanciamiento sigue representando un reto muy grande en medio de la situación actual con relación a las fuentes de financiación externa y es necesario pensar y repensar las alternativas de autosostenibilidad para poder garantizar la sostenibilidad de los procesos con los adolescentes y jóvenes y sus familias.
- Los procesos desarrollados por ACOOC permitieron identificar que las metodologías pedagógicas participativas, artísticas y restaurativas fortalecen significativamente la apropiación de conocimientos, la construcción de confianza y la participación activa de las comunidades en temas relacionados con justicia, memoria, prevención de violencias y fortalecimiento de derechos. Espacios como la socialización y utilización de herramientas

lúdico-pedagógicas facilitaron el abordaje de experiencias complejas desde enfoques sensibles al contexto y centrados en el cuidado.

- Se evidenció la importancia de combinar procesos de formación con estrategias de acompañamiento psicosocial y construcción colectiva de memoria, especialmente en proyectos relacionados con violencias basadas en género, conflicto armado y afectaciones comunitarias. La articulación entre investigación, pedagogía y acción territorial permitió no solo recopilar información relevante para los informes y procesos de incidencia, sino también fortalecer las capacidades de participación y agencia de las mujeres y comunidades que participen en nuestros procesos.
- Otro aprendizaje transversal estuvo relacionado con la necesidad de fortalecer las redes de articulación entre organizaciones sociales, entidades públicas, espacios educativos y actores comunitarios. Las experiencias de socialización de herramientas pedagógicas y los espacios de “ACOOC de Puertas Abiertas” evidenciaron el interés institucional por incorporar metodologías innovadoras para la prevención de violencias, el trabajo comunitario y la construcción de paz, abriendo posibilidades de colaboración a mediano y largo plazo.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de ACOOC.

En el marco de la 222 de 1995, artículo 47 modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000 numeral 4 y “Artículo 2°. Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.” me permito informar que hasta la fecha no tenemos trámites pendientes de esa naturaleza. El programa contable y otros productos adquiridos por la ACOOC, cuentan con sus respectivas licencias.

Para efectos de prueba de este informe narrativo, adjuntamos el presupuesto y los estados financieros a diciembre 31 de 2025.



Maricely Parada A.
R.L. ACOOC